



Verifique Autenticidad
18-2-0839-PH

EXPEDIENTE RADICACIÓN N° 17001-2-180599

RESOLUCIÓN No. 18-2-0839-PH

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL

EL CURADOR URBANO NUMERO DOS DEL MUNICIPIO DE MANIZALES EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS OTORGADAS POR EL CAPITULO XI DE LA LEY 388 DE 1997 Y POR EL DECRETO 1077 de 2015

INFORMACION DE LA SOLICITUD:

No. de radicación: 17001-2-180599
Fecha de radicación: Agosto 17 del 2018

INFORMACION DEL CLIENTE

Identificación: 900732693
Nombre: INVERSIONES MLT COLOMBIA S.A.S
Representante legal: CAMILO ANDRES LOPERA OSORNO
Cédula Representante legal: 16075309

INFORMACION DEL PREDIO

Barrio: CHIPRE
Dirección: K 7 No. 11-03
Nombre: EDIFICIO EL CIPRES PROPIEDAD HORIZONTAL

HACE CONSTAR

Que el inmueble se denominará EDIFICIO EL CIPRES PROPIEDAD HORIZONTAL, constituyo reglamento de propiedad horizontal mediante la escritura pública descrita a continuación:

ESCRITURA NUMERO	FECHA ESCRITURA	NOTARIA	MATRÍCULA INMOBILIARIA	FICHA CATASTRAL
5717	22-09-1997	Cuarta	100-140181	01-04-00-00-0334-0902-9-00-00-0032

Que los linderos y dimensiones del inmueble se hallan contenidas en las escrituras públicas descritas a continuación:

ESCRITURA NUMERO	FECHA ESCRITURA	NOTARIA	MATRÍCULA INMOBILIARIA	AREA m ²	FICHA CATASTRAL
5048	JULIO 11 DE 2016	SEGUNDA	100-140181	16.50	01-04-00-00-0334-0902-9-00-00-0032
5048	JULIO 11 DE 2016	SEGUNDA	100-140182	15.00	01-04-00-00-0334-0902-9-00-00-0026
5048	JULIO 11 DE 2016	SEGUNDA	100-140183	14.50	01-04-00-00-0334-0902-9-00-00-0027
5048	JULIO 11 DE 2016	SEGUNDA	100-140184	127.00	01-04-00-00-0334-0902-9-00-00-0028
5048	JULIO 11 DE 2016	SEGUNDA	100-140185	118.00	01-04-00-00-0334-0902-9-00-00-0029
5048	JULIO 11 DE 2016	SEGUNDA	100-140186	118.00	01-04-00-00-0334-0902-9-00-00-0030
5048	JULIO 11 DE 2016	SEGUNDA	100-140187	204.00	01-04-00-00-0334-0902-9-00-00-0031



Verifique Autenticidad
18-2-0839-PH

APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL No. 18-2-0839-PH

Pg 2

Que el EDIFICIO EL CIPRES PROPIEDAD HORIZONTAL, fue construido y modificado con las Licencias de Construcción, descritas a continuación:

LICENCIA NÚMERO	TIPO LICENCIA	AÑO APROBACION	CURADURIA	AREA LICENCIADA m ²
109/88	Construcción	1988	Planeación Mpal	
17-2-0574-LC	Construcción	2017	Número Dos	
18-2-0532-LC	Construcción	2018	Número Dos	
18-2-0724-MD	Construcción	2018	Número Dos	
				1.034,08

Que las áreas de la edificación denominada EDIFICIO EL CIPRES PROPIEDAD HORIZONTAL, son las siguientes:

ÁREA DEL LOTE	225,99 m ²
ÁREA TOTAL CONSTRUIDA	1034,08 m ²
ÁREA PRIVADA	925,11 m ²
ÁREA COMÚN	108,97 m ²
Cantidad de Apartamentos	13 un
Cantidad de Parqueaderos autos	10
Cantidad de Parqueaderos motos	3 un
Cantidad de Bodegas	2 un

Que revisados los planos de modificación de alindamiento y el cuadro de áreas o proyecto de división del inmueble que se denominará EDIFICIO EL CIPRES PROPIEDAD HORIZONTAL, hacen referencia a los planos aprobados con la licencia de construcción, muestran la localización, nomenclatura y área de cada una de las unidades independientes que serán objeto de propiedad exclusiva o particular y señalan las áreas y bienes de uso común, en virtud a lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.3.1 y 2.2.6.1.3.2 del Decreto 1077 de 2015 y en el artículo 6 de la Ley 675 de 2001.

RESUELVE:

Aprobar la modificación a los TRES (3) planos del reglamento de propiedad horizontal, del inmueble anteriormente descrito y denominado, EDIFICIO EL CIPRES PROPIEDAD HORIZONTAL, en virtud de lo dispuesto en los artículos 2.2.6.1.3.1 y 2.2.6.1.3.2 del Decreto 1077 de 2015 y en el artículo 6 de la Ley 675 de 2001.

Dado en Manizales, Octubre 17 de 2018

ING. JOHN JAIRO OSORIO GARCIA
CURADOR URBANO NÚMERO DOS